

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

PLANTILLA BÁSICA

Período cubierto por su Comunicación de progreso (COP)

De: octubre 2017 A: octubre 2018

1. DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO (PROPIETARIO O PRESIDENTE EN EL CASO DE EMPRESAS PEQUEÑAS)

Utilice el recuadro que aparece a continuación para incluir la declaración de respaldo continuo firmada por el director ejecutivo de su empresa.

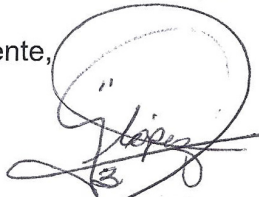
Ciudad de México, 24 de octubre de 2018.

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Alcaldes de México reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Gladis López Blanco
Presidenta Ejecutiva
Alcaldes de México

2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

Derechos humanos

Utilice el recuadro que aparece a continuación para describir las **medidas** que ha tomado su empresa en el área de los derechos humanos.

Alcaldes de México es una empresa que opera con integridad y respeto a los derechos humanos reconocidos a nivel internacional en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

- Reclutamos a nuestros colaboradores sin discriminación por razones de origen étnico o racial, edad, discapacidad, condición social o de salud, preferencias sexuales, filiaciones partidistas, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
- Promovemos la igualdad de oportunidades y trato dentro y fuera de nuestras instalaciones.
- Protegemos los datos personales de nuestros lectores y clientes de acuerdo con la legislación vigente.
- Solicitamos a nuestros proveedores que respeten los derechos humanos y se apeguen a los estándares éticos de Alcaldes de México.

Trabajo

Utilice el recuadro que aparece a continuación para describir las **medidas** que ha tomado su empresa en el área del trabajo.

- En Alcaldes de México rechazamos el trabajo infantil o forzado.
- Ofrecemos a nuestros colaboradores condiciones de trabajo dignas y seguras.
- Ofrecemos a nuestros colaboradores una remuneración justa, garantizando el ingreso mínimo mensual legal aplicable en nuestro país.
- Promovemos un ambiente de trabajo basado en el respeto, la equidad de género y libre de acoso, discriminación o abuso.
- Respetamos los derechos laborales y de seguridad social de nuestros empleados de acuerdo a la legislación vigente.
- Asumimos la responsabilidad por la salud y seguridad de nuestros trabajadores, de esta forma, aplicamos medidas de precaución contra accidentes y enfermedades profesionales.

Medioambiente

Utilice el recuadro que aparece a continuación para describir las **medidas** que ha tomado su empresa en el área del medioambiente.

- Llevamos a cabo un programa de reciclaje estándar apegado a las legislaciones vigentes para reducir nuestro impacto en el medio ambiente.
- A través del programa interno de conciencia ambiental, nuestros colaboradores realizan acciones para reducir al mínimo el uso de papel, agua y recursos naturales.

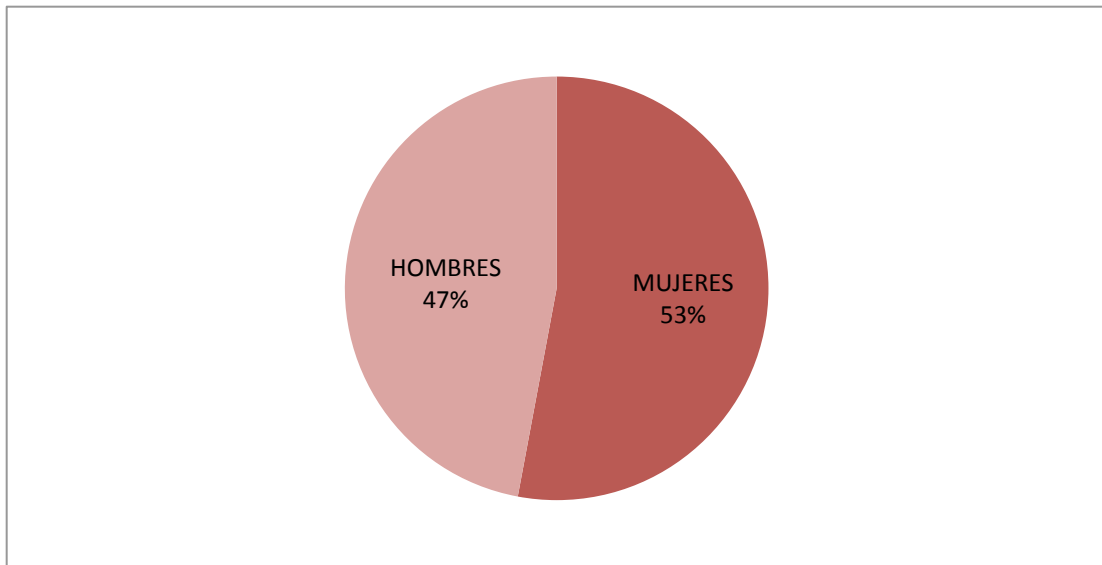
Anticorrupción

Utilice el recuadro que aparece a continuación para describir las **medidas** que ha tomado su empresa en el área de anticorrupción.

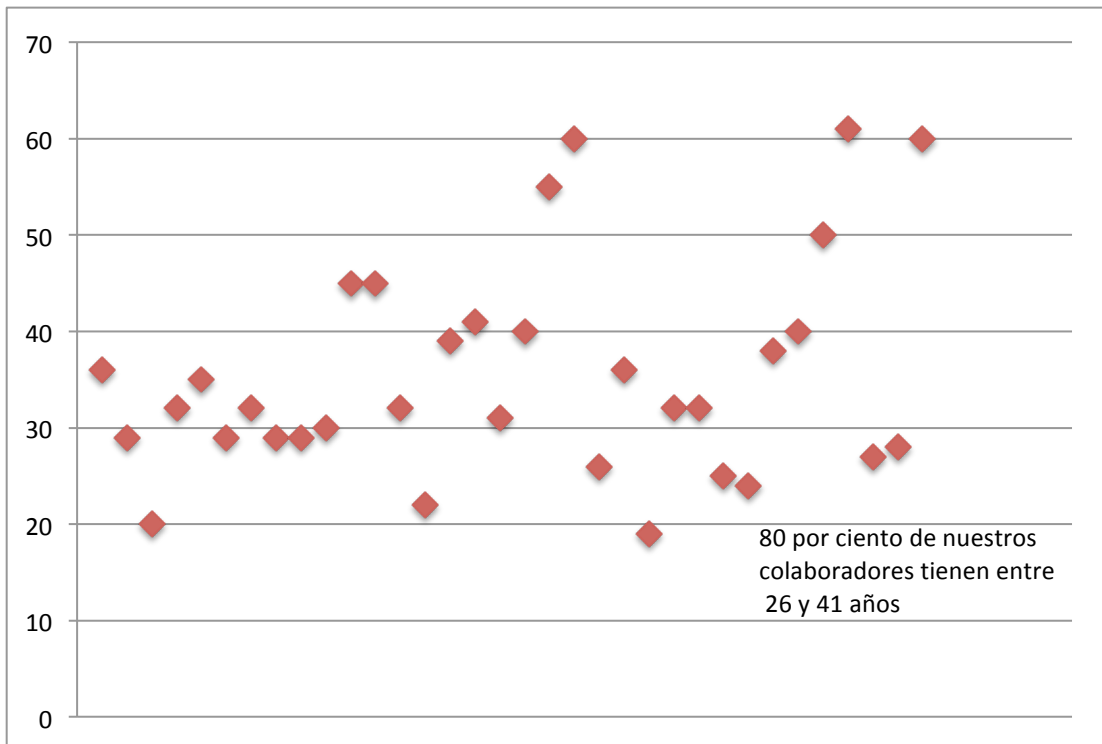
- En Alkaldes de México rechazamos cualquier forma o tipo de corrupción o soborno.
- Mantenemos relaciones de negocio justas y libres de conflictos de interés con nuestros proveedores y clientes.
- Mediante el código de ética y conducta de Alkaldes de México, nuestros colaboradores aceptan cumplir las leyes de los sistemas jurídicos aplicables.
- Utilizamos un sistema de monitoreo con cámaras en nuestras instalaciones que desalienta cualquier tipo de práctica malintencionada, así como un mal uso de nuestros equipos, materiales e instalaciones para evitar cualquier acto que atente contra la reputación de nuestra empresa.

3. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

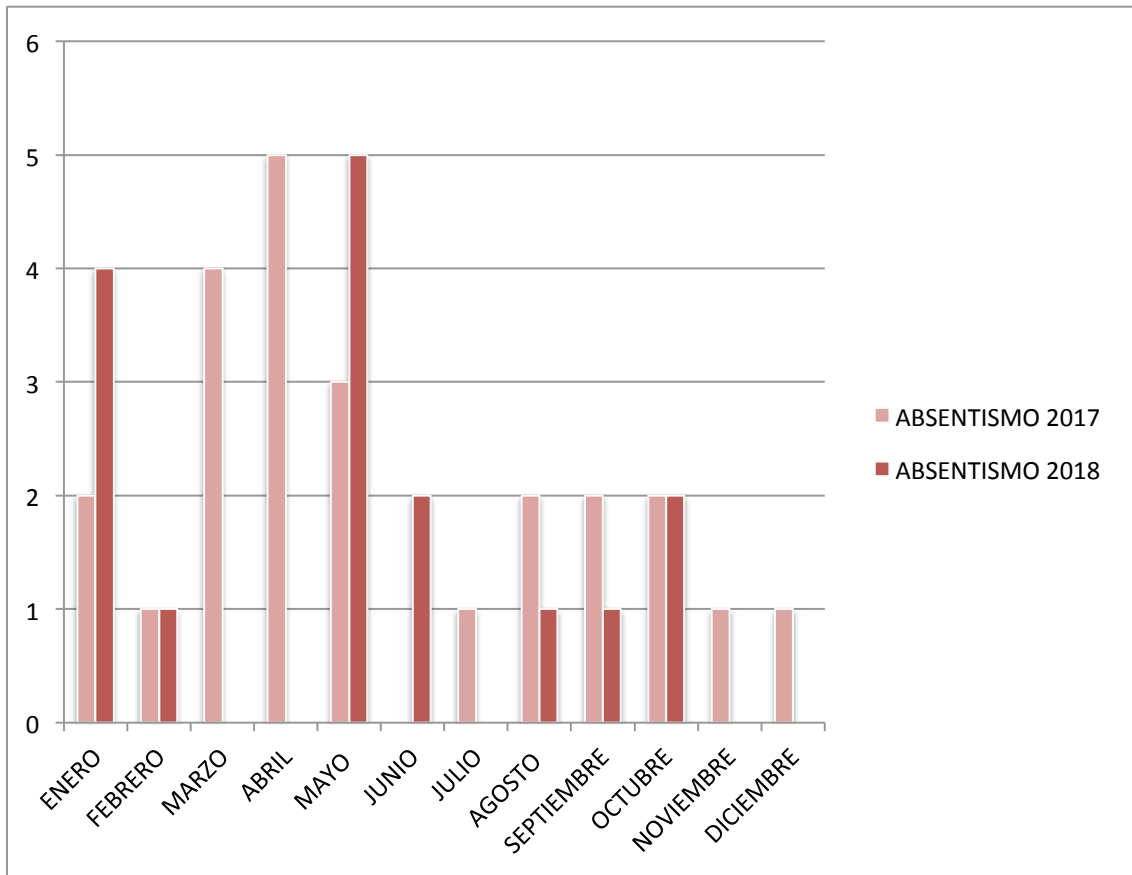
1. Porcentaje de mujeres y hombres en la plantilla laboral



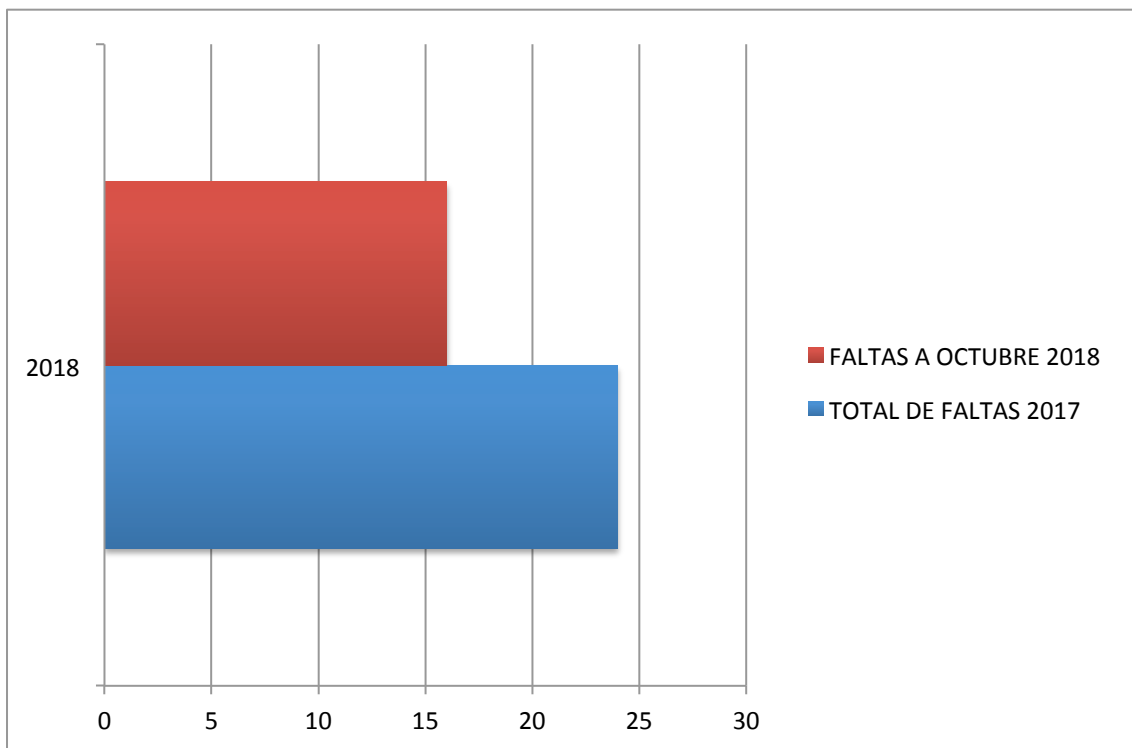
2. Edad promedio de directivos y colaboradores



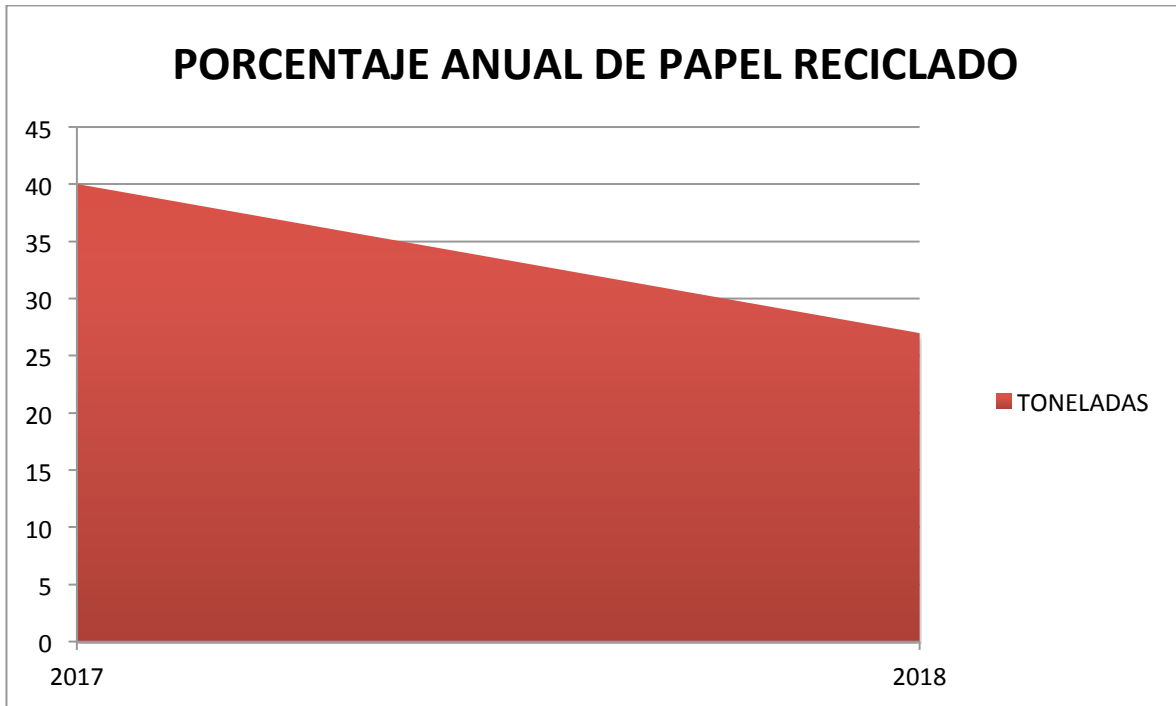
3. Absentismo laboral justificado y no justificado



4. Total de absentismo laboral anual



5. Porcentaje anual de materiales reciclados.



De 40 toneladas en 2017 a 27 hasta octubre de 2018.